

EDICTO

PATRICIA GALA RAMÍREZ LÓPEZ, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Baleares, con residencia en Santa Margarita, **HAGO CONSTAR:** Que en dicha Notaría se tramita acta de notoriedad para la inmatriculación de finca a instancia de **DOÑA MAGDALENA MASSANET TORRES**, ama de casa, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, vecina de Santa Margalida, provincia de Baleares, con domicilio en calle Pou de Sa Garriga, 47; provista de D.N.I. y N.I.F. número 78.193.023-S., con el fin de comprobar y declarar si es notorio que **DON JOSÉ MASSANET PERELLO**, con D.N.I. **78.170.174-M**, ES TENIDO COMO DUEÑO DE la finca EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARGARITA: -----

DESCRIPCION. FINCA URBANA: Casa y corral situada en la villa de Santa Margarita, señalada hoy con el número 47, de la calle de Pou de Sa Garriga, antes calle General Concas y antes Calle Naranja, **con una cabida de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados (164 m²)**. La edificación tiene una superficie construída de **ciento noventa y ocho metros cuadrados (198 m²)**, que consta de planta baja y planta piso primero. La planta baja tiene una superficie construída de **ciento cuarenta metros cuadrados (140 m²)**, de los que setenta metros cuadrados (70 m²) se destinan a vivienda, catorce metros cuadrados (14 m²) a almacén, veintiocho metros cuadrados (28 m²) a almacén y otros veintiocho metros cuadrados (28 m²) a almacén. La planta piso primero tiene una superficie construída de **cincuenta y ocho metros cuadrados (58 m²)** y se destina a vivienda. -----

Sus linderos actuales, mirando desde la calle Pou Sa Garriga: por frente, con la misma; por la derecha, con calle Pou Sa Garriga, número 49 de María Estelrich Moragues; por la izquierda, con calle Pou Sa Garriga, número 45, de Juan Florit Perello; por fondo, con calle La Salle, número 10, de Barbara Monjo Torres. -----

REFERENCIA CATASTRAL. Su referencia catastral es 9047820ED0994N0001FP. -----

INSCRIPCION: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO ADQUISITIVO. Le pertenecía por herencia de su padre DON JERÓNIMO MASSANET ESTELRICH, y a este último por herencia de su tía y madrina DON FRANCISCA ANA FEMENÍA ESTELRICH, sin que conste en documento fehaciente. -----

Durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en mi Notaría, sita en la calle Alegrías, número 2, 1°-A, para alegar lo que estime oportuno en defensa de su derecho. -----

En Santa Margarita, a once de noviembre de dos mil catorce. -----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.